El acontecer nacional gira sin duda en torno a la suspensión de las elecciones y la participación que tuvieron en ello grupos organizados de la sociedad civil, COFAVIC y Queremos Elegir, que terminaron por obligar al oficialismo a aceptar una mesa de diálogo para la constitución de un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE) y para la surpervisión del proceso posterior que se avecina.

El antejuicio de mérito solicitado por el Fiscal General de la República contra el presidente de la Comisión Legislativa Nacional (congresillo) es otro hecho destacado en este período. Ambas situaciones (suspensión y antejuicio) involucraban al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en audiencias públicas orales televisadas y eran una prueba de fuego para la imparcialidad y juridicidad del alto tribunal, cuyos integrantes habían sido nombrados sin los concursos previstos por la nueva Constitución.

# Los antecedentes de las elecciones

0

0

0

0

8

0

0

٥

0

0

0

0

0

۵

0

0

La campaña había seguido su derrotero ya trazado de descalificaciones mutuas entre los dos candidatos con opción y con agresiones violentas de sus partidarios. La ausencia de contenidos programáticos en los discursos preelectorales seguía su curso. Es cierto que Arias Cárdenas en acto público, en un hotel capitalino, presentó su programa de gobierno en donde enfatizaba la descentralización y la productividad y posteriormente Chávez, espoleado por su contendiente se vio también obligado a hacerlo, pero ello sólo significó un ritual propagandístico sin que entrara en las estrategias informativas. Eran aspectos excesivamente generales y vacíos.

La polémica que el presidente había desarrollado con la Iglesia institucional, específicamente con la directiva de la Conferencia Episcopal y más concretamente con Mons. Porras, no amainó. Una carta un tanto abstrusa y diversas intervenciones públicas por parte de Chávez atizaban la polémica a pesar de las reiteradas afirmaciones de los obispos de estar dispuestos al diálogo. Algún intento de querer el Presidente presentar a clérigos en contra de los obispos resultó fallido. Sus deseos divisionistas no prosperaron.

Sí se consumó la separación del partido Patria Para Todos (PPT) con respecto al apoyo a la candidatura presidencial de Chávez. Este partido sintió su dignidad herida por las continuas descalificaciones a dirigentes pepetistas. El PPT solicitó a Chávez la renuncia a los votos que depositaran a su favor con las siglas de este partido. Chávez, en gesto de caballero, así lo hizo.

#### El despelote en el CNE y la suspensión de las elecciones

A medida que se acercaba el día de las elecciones las críticas sobre la inviabilidad de las mismas arreciaban. A la falta de transparencia electoral e incredulidad frente a los directivos se sumaban ahora los errores técnicos en la conducción del proceso que generarían, ya no sólo la manipulación del conteo, sino los errores en la adjudicación de los votos depositados. Los simulacros que debían hacerse para la verificación de los sistemas computarizados se retrasaron. Y los flashcard no llegaban. La culpa la tendrían las empresas por incumplimiento, aunque

éstas (norteamericana y española) devolvían la pelota al CNE, por no cumplir las fechas estipuladas para cerrar los cambios. El hecho es que ahora a la desconfianza se unía la inviabilidad técnica. El CNE, sin embargo, ocultando información y mintiendo a la opinión pública, insistían en que la fecha de las elecciones se mantendría intacta y hasta se llegó a amenazar físicamente a los técnicos extranjeros. El hecho más folclórico y costoso financieramente para el país fue el de enviar un avión de las Fuerzas Armadas a Nebraska para traer los supuestos flascards y computadoras que permitieran subsanar las incompatibilidades de los sistemas de las empresas. El presidente aseguraba en su mitin de cierre el 24 de mayo la realización de las elecciones y reconocía la eficiencia del CNE.

Tres días antes de las elecciones el TSJ, tras una audiencia pública oral, suspendió los comicios. Aun cuando anteriormente se habían introducido diversos recursos ante el Tribunal que habían sido rechazados. La novedad ahora era que COFAVIC y Queremos elegir, organizaciones de la sociedad civil, al introducir sus demandas por inexistencia del derecho a la información, podrían ayudar a sacar las patas del barro y salvar la cara de un proceso que indefectiblemente terminaría en violencia y sangre. Esto daba la oportunidad de alabar el buen funcionamiento de la institucionalidad y así se podría salir victorioso ante el fracaso organizativo y minimizar el impacto sobre el gobierno y el presidente.

La audiencia oral y el reconocimiento del mismo CNE sobre la imposibilidad técnica de realizar las elecciones obligaron al TSJ a suspender el proceso y las elecciones. Lo curioso es que, tanto el gobierno como la oposición, deseaban que se mantuviera la fecha, y prueba contundente de ello es que ambos candidatos presidenciales desarrollaron el mitin de cierre de campaña.

La sociedad civil había respondido y se mantuvo en pie de alerta frente a las posibles manipulaciones. La constitución de una mesa de diálogo propuesta por COFAVIC resultó ser el factor más importante a pesar de sus tensiones y dificultades para evitar que no siguieran cometiéndose errores.

La renuncia del CNE solicitada por toda la sociedad podría haber dado paso a otro CNE del mismo color que el anterior y catapultar la confianza. Gracias a la presencia de diversos sectores de la sociedad civil en la mesa, el congresillo se ha visto en la necesidad de nombrar algunas personas independientes con capacidad técnica y gerencial para reinstaurar el proceso. El congresillo se comprometió a que los nombramientos vinieran de las postulaciones hechas por la mesa de diálogo. Se pidieron 30 nombres pero sólo hubo consenso sobre 23. Finalmente el Congresillo nombró y juramentó a la nueva directiva del CNE (principales y suplentes), quedando conformada de la siguiente manera:

Principales: César Peña Vigas, Rector de Unitec de Valencia, presidente; Alfredo Avella, empresario, primer vicepresidente; Vicente González, experto en procesos electorales del CSE. Segundo vicepresidente; Rómulo Rangel, experto en sistemas digitales; Imelda Rincón, ex rectora de la Universidad del Zulia

Suplentes: José Manuel Zerpa, Leonardo Pizani, Ignacio Avalos, Rómulo Lares y Roberto Ruiz.

Todos están integrados en el trabajo electoral. No han querido comprometerse en señalar fechas ni en pronunciarse sobre elecciones únicas o separadas, hasta no tener una evaluación técnica seria. Las separadas tendrían que superar un escollo jurídico.

La defensora del Pueblo, Dilia Parra, introdujo un recurso jurídico ante el TSJ por no haberse cumplido los requisitos constitucionales para la selección de los miembros del CNE.

Al cierre de este número la fecha para las megaelecciones y la posibilidad de separarlas o no tovavía no está definida. Sigue la incertidumbre sobre el futuro del proceso y las presiones continúan; unos están a favor de que los comicios se realicen de manera conjunta, mientras que otros aspiran que se dividan. Se desconocen los tiempos para reconstruir los registros electorales. Mientras tanto, el presidente y candidato Hugo Chávez se dedicó a visitar a los medios de comunicación antes de su viaje a Perú.

### Violencia contra periodistas

Otro de los hechos más destacados fue la agresión contra algunos periodistas frente a la sede del Consejo Nacional Electoral. Ante esta situación, periodistas, profesores y representantes de los medios marcharon en protesta contra los actos de violencia que últimamente se han cometido.

#### El antejuicio de Miquilena

La opinión pública ha estado pendiente del antejuicio de mérito al presidente del Congresillo. La acusación más importante era la de tráfico de influencia y otorgamiento de contratos con respecto a Multinacional de Seguros y a Micabú. De esta última, había sido accionista y para el Fiscal no estaba claro la venta y traspaso de sus acciones. Su amistad y vinculación como socio del presidente de la multinacional estaba en entredicho. El TSJ debería ser imparcial y no dejarse influir por el presidente Chávez, dada la cercanía de Miquilena con él.

Una audiencia pública oral y televisada permitió a la sociedad ser testigos del antejuicio y percibir la presencia de personeros del gobierno en el acto. El fiscal hizo una sutil ditinción entre querella y acusación. Lo que se ventilaba era una querella y no un juicio. Por tanto, no estaba obligado a aportar todas las pruebas ni a manifestarlas al querellado. La defensa acusó al Fiscal de ocultar pruebas y quiso demostrar la injustificación de los argumentos del Fiscal, particularmente en lo referido a los sobrecostos para la nación por el supraindicado contrato. La defensa se centró sobre todo en las fallas procesales.

Miquilena sale beneficiado con la sentencia tomada por mayoría, aun cuando hay cuatro votos salvados. No hay razones para el antejuicio. El Fiscal no podrá ser contrademandado como hubiera querido Miquilena y se precisará mejor las características y condiciones de un antejuicio y las diferencias entre querella y acusación así como la obligación de enseñar las pruebas a la parte agraviada.

Chávez ha querido mostrar imparcialidad públicamente. Ni el TSJ ni la presencia de miembros del gobierno en la audiencia han dejado clara la imparcialidad.

## **Bancos y Acciones**

Mientras tanto, en el área económica social hemos presenciado la debacle de Cavendes y su modo de actuar. La película de la crisis bancaria de años anteriores se ha repetido, aunque no de la misma forma: la intervención y soporte financiero del gobierno ha sido evidente, así como los depositos inexplicables de organismos públicos. La realidad, préstamos por parte de



pág 28 nº 626 julio 2000

Cavendes a empresas de sus directivos, rumores de quiebras de otros bancos, miles de millardos perdidos etc. Sin embargo, el gobierno no parece haber privilegiado en la defensa a su amigo Luis Valenilla. Los directivos serán objeto de juicio.

El Banco Unión se ha potenciado con su fusión con Banesco y Caja Familia. Dicha fusión requiere de un proceso de varios meses para su consolidación pero con ello el banco Unión, que tenía deuda con el CitiBank, queda reflotado. Este banco se quedará sólo como socio minoritario. Se avanza en otras fusiones.

La compra de acciones de la Electricidad de Caracas ya parece un hecho consumado por la AES y todos los esfuerzos por parte de la familia fundadora han parecido inútiles. Son las cosas de la globalización y la competitividad. Pero no puede descartarse el hecho de tener una moneda que favorece las compras empresariales a precios de gallinas flacas.

#### Ley de Telecomunicaciones

La Ley de telecomunicaciones deberá ser sancionada próximamente y con ello el atractivo de inversiones en este sector. Lamentablemente no son campos para el empleo intensivo.

A última hora la oficina central de Presupuesto señala no contar con la integralidad de los recursos para el aumento de veinte por ciento decretado por el Presidente y las Gobernaciones y Alcaldías deberán hacerlo con sus propios recursos. Todo ello indica conflicto y ausencia de reglas de juego.

